

Reunión del Pleno municipal!

Mejoras urbanísticas en los accesos a la población

SAN JUAN. (De nuestro corresponsal, M. Sánchez Buades).—Presidida por el Alcalde y con asistencia de todos los concejales, se ha reunido el Pleno municipal en sesión extraordinaria, adoptándose interesantes acuerdos:

En primer lugar se dio cuenta de haberse presentado cinco proposiciones para optar a la construcción de las 48 viviendas de renta limitada subvencionadas y seis locales comerciales, con destino preferente, las viviendas, para los vecinos de Benimagrell afectados por el desvío de la carretera general de Valencia. Se acordó pasase a la Comisión especial, para que dictaminara con toda urgencia.

Se acordó ratificar el compromiso de adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de las escuelas para el barrio de Benimagrell.

Asimismo aprobar la jubilación del vigilante nocturno don José Mezquida y anunciar concurso para proveer interinamente dicha plaza; así como también solicitar de la Dirección General de Administración la autorización para crear dos nuevos plazas de subalternos, una de guardia municipal y otra de vigilante nocturno, por considerarse insuficientes, dado el desarrollo de la población, las actuales plantillas.

A propuesta del teniente de alcalde don Carlos Climent, pasa a la Comisión de Gobernación un proyecto de uniforme de gala para el personal subalterno.

Pasan a información pública la propuesta de supresión del plano general de Ordenación urbana de la proyectada travesía entre las calles Meca y Sanjurjo y su sustitución por otra paralela sobre el brazo de riego de "La Moleta", y la solicitud de don Francisco Sánchez Cuartero para instalación de un tablero de carretera al final de la calle de Hernán Cortés.

También se concedieron las siguientes autorizaciones: A don Jacques Ferrier, para la apertura de un restaurante típico en la finca "Villa Dolores", partida de Benialí;

a don José María Ozcariz Susaeta, para construir un edificio en la calle de la Unión, esquina a la del Doctor Ivorra, pero limitando su altura máxima a 7 plantas, en vez de las 10 proyectadas; a don Manuel Camarasa Gujjarro, para construir un edificio de 10 plantas para 73 viviendas y 2 locales comerciales, entre las calles Unión y en proyecto, aunque limitando igualmente su altura a siete plantas; a don Ricardo Sánchez Ripoll, para edificar una casa de campo en la partida de Fabraquer; a don Antonio Ivorra Climent, para el derribo de la casa número 27 de la avenida de José Antonio, con la obligación de presentar dentro del plazo de tres meses el proyecto de la nueva edificación a construir sobre el solar resultante; a don José Santa García, para construir un edificio de planta baja en la partida de la Costera; a don Carlos Climent Pérez, para la construcción de un edificio de planta baja y cuatro pisos en la avenida del General Mola, ángulo a Capitán Martí, y a don Francisco Espinós Pastor, para destinar al servicio público de alquiler sin chófer un nuevo coche de su propiedad, en su establecimiento al efecto de la calle del Doctor Gadea.

IMPORTANTES MEJORAS URBANÍSTICAS

La urbanización y embellecimiento de lo que han de ser los nuevos accesos de la población, una vez en servicio la nueva autopista que va a sustituir el hoy peligroso paso por dentro de la población de la carretera general de Valencia, es

una necesidad primordial y urgente.

Por ello el Ayuntamiento está tomando importantes medidas encaminadas a mejorar las condiciones de lo que serán las dos entradas principales —avenida del General Mola y diagonal de Eduardo Aunós— haciéndolas realmente bonitas y atractivas.

Por de pronto, va a procederse a la venta en subasta de seis parcelas de terreno enclavadas en la diagonal, estratégicamente situadas en relación con la nueva carretera, y que una vez edificadas, darán gran prestancia a la zona.

Y para dentro de poco se iniciarán también las obras de urbanización y ornato del tramo de la avenida del General Mola, desde el fin de la actual urbanización hasta la nueva carretera, cuyo tramo quedará dotado, como el anterior, de doble pista de circulación y moderna iluminación central.

ACLARACION A LOS TAXISTAS

Comentando días pasados las incidencias del referéndum del día 14 decíamos que algunos taxistas no habían querido percibir nada por los servicios prestados dicho día.

Hoy, mejor informados, debemos añadir que fue la totalidad de la flota local de taxis la que se ofreció incondicionalmente a las autoridades para realizar cuantos servicios fueran necesarios, negándose en su totalidad a percibir emolumento alguno.

Quede constancia de ello para satisfacción de nuestros abnegados taxistas y como reconocimiento a su patriótico gesto.

REPRESENTANTE

domiciliado en Alicante, necesita importante Empresa para la venta de maquinaria de elevación y transporte, cadenas de montaje, automatización de empresas, etc., en las regiones de Alicante y Murcia. Imprescindible vehículo propio.

Dirigirse al Apartado 2.006 de Santander.